

SELLO 4º
40. MRS.

LA CONSISTORIA DE LAS ESP.
PER. DE LA C. DE LOS DIOS

AÑO DE
1823.

508

790.

la Situacion en q. se halla esta Plaza, y por lo que piden se lea haga alguna Plaza. y entendido por este Ay. to acuerda: Se comente a la honra. Dijo. en favor. p. a la Placencia conveniente, tanto de esta como de la demandada sobriedad que puedan hacerse en el particular

Libre Socorro de media paga a la implorancia de esta Ayuntamiento

El Ayuntamiento de este estado de indigencia en que se hallan los individuos de la Sra. entendido por este Ay. to acuerda: Que en el momento q. ingresen a la plaza se satisfaga media paga a todos los empleados, principiando por los de Sra. y en medio a la banda de tamboreros de la Sra. y ciudadanos de la misma, del fondo que tenga D. Vicente Nieto, del arbitrio sobre pensiones y contratas

Libre lo que se le adenda al H. ayuntamiento mayor de Piquinal

Por una Int. de D. Piquinal Borrell, Jefe mayor de este juzgado, dirigida a la honra. Dijo. en favor. quien la Plante a este Ay. to con su Decreto marginal de veinte y cuatro del corriente, cuyo contenido se remite a Placencia convenientes dia y hora. con diez y nueve m. que se le adendan de ahora

